

Blas Puycones  
1536

10/2/12

Blas Puycones tributacion de tres campos que hizo  
el vicario de Caspejon de 1501 en favor de Ramon de Mur  
y de Pallaruelo de treudo, o tributo en cada un año de 100  
pagadero al vicario que es o, por tiempo sea de 10  
lugares de Caspejon de 100

1543

M. Pedro de mur y de Pallaruelo carbon de  
Bañan pteso los homenajes a los Prior y canonicos  
de Roda

1533 - 2 de 8<sup>te</sup>, Bañan

M. Ramon de mur señor de Pallaruelo y Abenzos  
arrienda todos los derechos de dicho lugar de Abenzos  
a Francisco Lopez de Abatona habitante en dicho lugar  
por precio de mil sueldos en cada un año y por tiempo  
de nueve años nueve copidas levantadas

Dicho día Maria de mur mujer del Mag.<sup>co</sup> Francisco Lo  
pez de Abatona con licencia y expreso consentimiento  
de su marido &<sup>ca</sup> hizo procura al Mag.<sup>co</sup> J. Ramon  
de mur señor de los lugares de Pallaruelo y Abenzos  
para que en su nombre pueda otorgar y aprouar qualquier  
quiere capitulacion, o capitulaciones que se an hecho o, que  
se hanan entre los narrados Anton sanz hijo de sanz de

de clamosa y Joana la Nau conyuges hija de Blasco la  
Nau y Joana las heras conyuges habitantes en el lugar  
de Musillo de tierra Aragona et para venen ciar todo  
el derecho que yo tengo, o queda tener en los bienes  
del dicho Blasco la Nau y de la dha su hija Jo-  
na la Nau en la forma que le parezca

Dicho dia el dho Sr Ramon de Guara Sr delo lugar de  
Pallaruelo y abenoz as haze goana al Magnifico  
Francisco Lopez de Matona para Regir y admini-  
strar el dho Castillo del dho lugar de Abenoz as de  
dichos terminos rentas proventus y embutimentos

1552. E. S.

Testamento cerrado de la muy mag<sup>la</sup> y noble señora  
D<sup>ha</sup> Jeronima de Rebollo y entenza mujer del mag<sup>o</sup>  
Sr Ramon de Guara Varon de Pallaruelo hecha en su  
vra su entrega y su apercion a de el año 1550  
a un tanca del Sr Ramon de Guara seg<sup>o</sup> en cuyo test<sup>o</sup>  
deca a todos sus hijos de alguna especial y m<sup>o</sup> de los  
y ante de sus testigos Reudro Ordoñez de sus bienes  
a Ramon de Guara su hijo con condic<sup>o</sup> que el dho Sr  
Monseñor de Guara heredero de la casa Real de entenza y  
Caronia de Varco que fue del quondam Sr Lopez de

Rebollo su padre ay a de llevar el nombre y armas de  
los rebollos y entenz ay y si muriere sin hijos ay a de pasar  
dha herencia a Sr Jeronimo de Rebollo su hermano  
el qual si muriere sin hijos legitimos de legitimo  
matrimonio procreado, pase dha herencia a la hija  
de la dha Sr<sup>a</sup> de grado en grado en sus hijos y herede-  
ros

El Rey y la Reyna 1560

Desafuero de los de Castigar con licencia de el Sr Jeronimo  
Bardaxi señores de dho lugar

1561

Deposicion de testigos hecha a un tanca de me<sup>o</sup> de  
de Bardaxi en su nombre propio domiciliado en  
el lugar de Bellestar ante el muy mag<sup>o</sup> y noble  
Sr Berenguer de Castro señores de la casa de Castro  
que depusaron tres testigos y en ellos se acuerda que  
el lugar de Bafaluy era legitimo señor Sr don de  
Bardaxi señores de Bellestar y que a los Castellblancos  
avia pasado por engeno y que dho engeno lo gozaban  
pitar y que esta era la v<sup>o</sup> comun y fama publica  
en todo la tierra y suenaya por oír lo decir que  
dho lugar estava enq vinculado

Jorge Isler  
1527

Joan de Bardaxi Sr. de Bellestar en la Villa de Fraga  
como poseedor de la torre llamada de Bardaxi de mi-  
ra el sol sus herederos y sucesores mediante auto.

Este año renunciación que hace Jorge Bardaxi de  
nació en la Villa de Tremp del Principado de Cataluña  
en su nombre propio y como procurador de Doña Ma-  
dalena su mujer, Juan Juan Agostin Escrivá  
Catalina Joana esposa de Bardaxi sus hijos todo lo que  
pueda pretender y calcaner en la casa y bienes de Estuan  
Bardaxi su hermano de Capigay y de danyor contentos en  
los 1600 que le son adjudicados mediante sentencia ar-  
bitral declarando que quedan adueltos 600.

1528  
Testamento de Estuan de Bardaxi Sr. de Capigay  
deja legitima a Seronimo Joan Melchior y otros  
nada Bardaxi hijos suyos de Beatriz Bardaxi su  
mujer y en la institución de heredero vincula-  
do con llamamiento de otros abuelos que ayen de llevar  
el apellido de Bardaxi perpetuamente.

Dicho día el dicho testador Estuan Bardaxi Sr. de la  
Xigay renuncia todos y quales quiere derechos que quedan por  
tener en la casa de su hermano Jorge Bardaxi de  
la Villa de Tremp principado de Cataluña.

1529

3  
Test. de Doña Almenar mujer de Joan de  
Bardaxi Sr. de Bellestar deja legitima a Johan de  
Bardaxi Joana Isabel Eymar Balthasar y Leonor  
Bardaxi sus hijos y instituye heredero vincula-  
do a Joan de Bardaxi su marido.

1530

Blas de Bardaxi Sr. de Benavent y Carlan de  
Suel comita muchas cosas y heredades por no aver  
cumplido con las condiciones tributarias etc.

1531

Cap. Mat. de Doña Bardaxi hija de Joan de  
Bardaxi Sr. de Bellestar y Doña Almenar  
con Joan Ruybert de la Villa de Saus.